I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000791

DECRETO EXENTO Nº202/ /2019

Cerrillos, 02 JUL 2019

V I S T O S:

La Providencia Nº103/1225/2019 de la Administración Municipal; el Memorándum N°403/208/2019 del Depto. de Contabilidad y Presupuesto; las Obligaciones Presupuestarias Comprobantes N°541-542-543-544-545-546-547-548 y 549 todas del Depto. de Contabilidad y Presupuesto; el Ord. N°503/518/2019 del Departamento de Educación Municipal; correo electrónico de fecha 27 de junio de 2019, emitido por el Depto. Educación; el Decreto de Hacienda Nº1378, de 2018; las Pólizas de Fidelidad Funcionaria de la/os cuentadantes; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

La necesidad que los establecimientos educacionales cuenten con dinero en efectivo para operaciones menores, destinados a mantener las instalaciones en buen estado.

Que mediante Decreto Exento N°202/1346/2008 se autorizó a la Dirección de Administración y Finanzas, a entregar los Fondos Fijos en Efectivo para Operaciones Menores a todos aquellos Funcionarios Municipales y cuentadantes que hayan cumplido con la obligación de rendir las cuentas, sin que ellas hayan sido aprobadas.

D E C R E T O:

1. Autorízase los siguientes fondos fijos a rendir rotativos, de 15 U.T.M. hasta agotar disponibilidades, destinados a financiar los gastos de mantención y reparación de edificios, de los Establecimientos Educacionales Municipalizados.

ESCUELA	**CUENTADANTE**	**MONTO MAXIMO DISPONIBLE**
"Pedro Aguirre Cerda"	Evelyn Sepúlveda Cerda	$3.500.000.-
"Cóndores de Plata"	José Palma Ojeda	$4.000.000.-
"Lothar Kommer Bruger"	Ximena Acosta Muñoz	$1.464.700.-
"Los Cerrillos"	Cristóbal Cabrera Bustamante	$4.500.000.-
"Joaquín Prieto Vial"	Irene Jerez Carrasco	$7.800.000.-
"Estrella Reina de Chile"	Marcos Cortés Verdejo	$5.000.000.-
"Santa Adela"	Inés Morales Flores	$6.000.000.-
"Ejército Libertador"	Jorge Ibarra Sandoval	$1.760.658.-
Liceo "Dr. Luis Vargas Salcedo"	Inés Morales Flores	$4.211.802.-

2. Las adquisiciones se ceñirán a las normas y procedimientos internos regulados por la Ley de Compras Públicas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000791

DECRETO EXENTO Nº202/ /2019

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a las cuentas 215-22-06-001-002-001 "Subv. Mant. y Rep. Art. 14 Esc. D-33"; 215-22-06-001-002-002 "Subv. Mant. y Rep. Art. 14 Esc. D-259"; 215-22-06-001-002-003 "Subv. Mant. y Rep. Art. 14 Esc. D-262"; 215-22-06-001-002-004 "Subv. Mant. y Rep. Art. 14 Esc. D-271"; 215-22-06-001-002-005 "Subv. Mant. y Rep. Esc. D-279"; 215-22-06-001-002-006 "Subv. Mant. y Rep. Art. 14 Esc. E-267"; 215-22-06-001-002-007 "Subv. Mant. y Rep. Art. 14 Esc. E-269"; 215-22-06-001-002-008 "Subv. Mant. y Rep. Art. 14 Ejército Libertador" y 215-22-06-001-002-009 "Subv. Mant. y Rep. Art. 14 Liceo B-69", todas del presupuesto de Educación.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por orden del alcalde"

OSN/CUCh/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadantes/9
Unidades Educativas/9
DAEM
Página Web.